

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA EMPRESA

Derecho de sociedades (6 créditos)

El alumno ha de acceder a un conocimiento más profundo de diversos aspectos del Derecho de sociedades que, aunque constituyen el núcleo de la praxis del abogado especializado en Derecho empresarial, no son, por su complejidad, objeto de desarrollo exhaustivo en el grado. Asimismo, el alumno ha de adquirir la capacidad de realizar eficazmente las distintas tareas de carácter jurídico-práctico que caracterizan el funcionamiento cotidiano de cualquier sociedad.

- Tipos societarios.
- Constitución de Sociedades
- Órganos Societarios
- El órgano de administración y la responsabilidad del administrador.
- *Joint ventures* y agrupaciones de empresarios. Derecho corporativo comunitario.
- Impugnación de acuerdos sociales

Contabilidad avanzada y análisis de estados financieros (3 créditos)

El alumno ha de dominar las técnicas contables fundamentales y aprender a trabajar con el análisis de estados financieros en escenarios reales.

- Elementos de contabilidad general, superior y de sociedades.
- El balance: estructura, modelos y análisis patrimonial.
- La cuenta de resultados: modelos y análisis.
- El estado de cash flow: estructura y análisis. Análisis de ratios.
- Fraudes y estados financieros falsos.
- Normas internacionales de contabilidad y sus implicaciones para empresas cotizadas y no cotizadas.
- Las normas contables sobre reconocimiento de ingresos
- La contabilidad en los cambios patrimoniales en las empresas

Derecho tributario: IVA y Sociedades (3 créditos)

El alumno ha de desarrollar las capacidades y adquirir los conocimientos que le capaciten para ofrecer un asesoramiento fiscal eficaz que permita de forma planificada optimizar los recursos económicos y financieros de las rentas y patrimonios, sin perjuicio de profundizar en el contenido de los distintos tributos que afectan a la actividad de la empresa, cuyo conocimiento básico se presupone en el alumno.

- La tributación en relación con el ámbito societario:
 - Régimen jurídico y liquidación del Impuesto sobre sociedades
 - Régimen jurídico y liquidación del Impuesto sobre el valor añadido

Cuestiones avanzadas de las relaciones laborales y Seguridad Social (3 créditos)

El alumno ha de dominar la problemática (en sus dimensiones teórica, jurisprudencial y práctica) que plantean las relaciones laborales individuales y colectivas en el mundo empresarial y debe profundizar en su conocimiento del modelo español de protección social,

así como obtener los conocimientos que le permitan afrontar las dificultades prácticas que entrañan las relaciones laborales en las que están presentes elementos de extranjería

- El contrato de trabajo
 - Modalidades del contrato de trabajo.
 - Las cláusulas del contrato de trabajo y sus consecuencias.
 - Salario y retribuciones. Las nuevas políticas retributivas.
 - Contenido del contrato: ordenación del tiempo de trabajo, vicisitudes, suspensiones e interrupciones.
 - Extinción del contrato: el despido.
- Derecho social comunitario.
- El sistema español de Seguridad Social..
- Relaciones colectivas en la empresa.

Operaciones de capital y modificaciones estructurales (3 créditos)

A través de una aproximación de carácter interdisciplinar (mercantil, tributaria y financiera), el alumno ha de conocer las distintas operaciones de modificación estructural y transmisión del capital de la empresa y dominar los procedimientos jurídico-prácticos que éstas comportan.

- Operaciones de aumento y reducción de capital.
- Fusiones y adquisiciones. Procesos de auditoría legal (due diligence). Escisiones y segregación.
- Liquidación y disolución de sociedades

Financiación de sociedades (3 créditos)

El alumno ha de alcanzar los conocimientos jurídicos y para-jurídicos necesarios para manejar con solvencia los instrumentos mediante los que la empresa capta recursos y asegura sus posiciones, tanto en el ámbito interno como en el internacional.

- Ordenación del mercado financiero: sujeto, objeto y clases.
- Normas de transparencia y gobierno corporativo: compliance.
- Instituciones de inversión colectiva.
- Contratación bursátil.
- Instrumentos financieros derivados.
- Ofertas públicas de suscripción y venta de valores.
- Ordenación del sistema bancario. Contratación bancaria.

Contratación mercantil (3 créditos)

El alumno ha de dominar la negociación, preparación, redacción, análisis, interpretación y valoración de los contratos más habituales en la dinámica diaria de las empresas:

- Condiciones generales de la contratación.
- Contrato de comisión. Contratos de distribución comercial.
- Contrato de transporte.
- Contratación marítima.
- Contratación por medios electrónicos.
- Contrato de agencia
- Elementos internacionales de la contratación.

- Responsabilidad.

Derecho penal de la empresa (3 créditos)

El alumno ha de adquirir un conocimiento exhaustivo de los tipos delictivos ligados al ejercicio de los negocios y a la actividad empresarial, incluyendo tanto su tratamiento judicial en las sentencias más recientes como los problemas procesales que genera su persecución; para ello, ha de profundizar simultáneamente en su dominio de la parte general del Derecho penal.

- Especialidades de la teoría del delito en el ámbito de la delincuencia empresarial.
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas y en el seno de las personas jurídicas. Estafas y apropiaciones indebidas empresariales.
- Delitos contra la propiedad intelectual e industrial; relativos al secreto empresarial y contra el mercado y los consumidores.
- Insolvencias punibles.
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

Estrategia procesal, litigación y sistemas alternativos de resolución de conflictos (6 créditos)

Por una parte, el alumno ha de conocer la tramitación de los principales procesos judiciales que pueden afectar a la empresa y adquirir dominio de las destrezas fundamentales que exige la defensa procesal de los intereses del cliente; por otra parte, ha de aproximarse a los medios de resolución de conflictos alternativos al proceso judicial, como el arbitraje o la mediación.

- Procesos judiciales y empresa: Proceso civil. Procesos especiales.
- Proceso penal.
- Arbitraje, mediación y otros sistemas alternativos de resolución de conflictos.

Cuestiones avanzadas de derecho concursal (3 créditos)

El alumno ha de alcanzar una comprensión global de los distintos aspectos jurídicos y económicos de los procesos concursales y familiarizarse con la tramitación de sus diferentes fases.

- Declaración del concurso: efectos.
- Administración concursal. Informe de la administración concursal: masa activa y pasiva.
- Fases de convenio y liquidación.
- Calificación del concurso.
- Conclusión y reapertura del concurso.
- Normativa procesal. Normativa internacional.
- Incidencia del concurso en los ámbitos laboral, penal, financiero y fiscal.

Responsabilidad civil de la empresa, seguro y gestión de riesgos (3 créditos)

El alumno ha de dominar los aspectos fundamentales de esta materia, no sólo mediante una comprensión sólida de los elementos estructurales de la responsabilidad, sino alcanzando una visión global de los diversos escenarios en los que pueden presentarse los fenómenos del daño y de la responsabilidad:

- Nociones introductorias: responsabilidad civil contractual y extracontractual. Responsabilidad extracontractual y la llamada responsabilidad civil “derivada de delito”.
- Sistema de responsabilidad extracontractual.
- Elementos de la responsabilidad civil: conducta dañosa, daño de relativa certeza, relación de causalidad, imputación objetiva y subjetiva del daño.
- Contenido de la responsabilidad civil: la pretensión indemnizatoria.
- Otros sistemas de indemnización de daños: el seguro.

Política de empresa y Gestión de recursos humanos (3 créditos)

El alumno ha de conocer, en primer lugar, los elementos y tendencias principales de la política de empresa y de la gestión empresarial y sus aspectos prácticos más básicos: Organización de empresas.

Administración y gestión estratégica. Innovación. Análisis de rentabilidades.

En segundo lugar, el alumno ha de conocer los principios y técnicas precisos para gestionar eficazmente los recursos humanos de la empresa.

- Política de personal: planificación y gestión de los recursos humanos.
- Reclutamiento. Gestión de personas y equipos y comunicación interna.
- Gestión, compensación y evaluación del rendimiento

Derecho de la competencia y contratación administrativa (3 créditos)

El alumno ha de lograr, en primer término, un conocimiento teórico y práctico de cierta profundidad sobre el Derecho de la Competencia, estos aspectos del Derecho privado que, pese a su tratamiento sumario en el grado, tienen importancia clave en la vida económica de cualquier empresa.

- Regulación nacional y comunitaria de la defensa de la competencia.
- Concentraciones empresariales.
- Régimen de la competencia desleal.

Asimismo, el alumno ha de acceder desde una perspectiva global a los problemas principales que plantea el Derecho administrativo económico: así, debe dominar los elementos jurídicos de la contratación pública, tanto en su contenido teórico como en su aplicación práctica: La contratación pública en el marco de la Unión Europea. Tipos de contratos. La figura del contratista: requisitos de capacidad. Procedimientos de contratación. Régimen jurídico de los contratos administrativos típicos y especiales. Procedimientos de contratación en sectores especiales.

Negociación y Litigación laboral (3 créditos)

El alumno ha de conocer, reconocer y comprender los diferentes procesos del orden social y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales propiamente laborales,

Deberá conocer los métodos no jurisdiccionales de solución de conflictos propiamente laborales,

- Los diferentes Procesos jurisdiccionales del orden social
- Conciliación, mediación y arbitraje en el ámbito social

- Los conflictos colectivos y sus vías de solución judicial y extrajudicial
- La negociación laboral

Prácticas (6 créditos)

Serán objeto de prácticas aquellas actividades directamente relacionadas con el mundo jurídico-empresarial realizadas por los estudiantes en instituciones, organismos, empresas y otras entidades y les proporcionen el acceso a unos modos de hacer próximos al ejercicio profesional. Este acercamiento les facilitará aprendizajes que incluyan saber -nuevos conocimientos y profundización en los ya adquiridos-, saber hacer -aplicación de conocimientos-, saber estar -trabajar con otros en equipo- y saber-ser -ejercicio responsable y ético de la profesión.

Su concepción se inspira en que deben ser una preparación que permita desarrollar el perfil profesional deseado y adquirir las competencias profesionales que faciliten la satisfactoria inserción profesional de los estudiantes.

Trabajo fin Máster (6 créditos)

El Trabajo fin de Máster es un proyecto personal en el que el alumno debe demostrar que el conocimiento de los distintos aspectos del derecho de empresa así como que sabe organizar, estructurar y presentar, soluciones propias a supuestos prácticos que abarcan diversos aspectos jurídicos.

El desarrollo de la asignatura cuenta con cuatro momentos fundamentales:

- Comprensión de los problemas jurídicos planteados en el supuesto.
- Búsqueda de los materiales de todo tipo necesarios para resolverlo (doctrina, jurisprudencia, etc.).
- Elaboración del trabajo.
- Defensa pública de sus planteamientos.